

ANEXO I
SEGUNDO LLAMADO A EXAMEN PARA LA SELECCIÓN DE RESIDENTES EN SALUD DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA - AÑO 2024 -

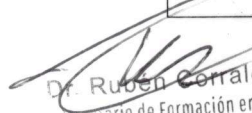
DIFUSION

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba a partir: **30 de julio de 2024**

Link Dirección de Capacitación y Formación de Salud

INSTITUCIONES INTERVINIENTES Y CONSULTAS:

Instituto / Clínica	Correo Electrónico	Teléfono
Capacitación y Formación de Salud - Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba	capacitacionydocencia@cba.gov.ar	(0351) 468-8692 / 468-8602 / 468-8605
Centro Privado de Ojos Romagosa	fundacionver@fibertel.com.ar	(0351) 5701241/45
Clínica de Especialidades (Villa María)	rrhh@clnicaespecialidades.com	(0353)- 4646500
Clínica del Sol	capacitacion@clinicadelosol.com.ar	(0351) 4682416
Clínica Privada Vélez Sarsfield	capacitacion@cpvs.com.ar	(0351) 0810-122-9898 Int. 313
Clínica Universitaria Reina Fabiola	docencia@curf.ucc.edu.ar	(0351) 4142121 (Interno 111 - Opción 6)
Clínica Romagosa	residencia@clnicaromagosa.com.ar alesarria@hotmail.com	(0351) 570-5000 – Int. 5060 3516162873 (solo mensajes)
Clínica Regional del Sud – Río IV	crs.residencias@gmail.com matiasalba@hotmail.com	(0358) 4679533
Clínica Privada Saint Michel SRL	capacitacion@saintmichelsrl.com.ar	(0351) 447-4500
Hospital Aeronáutico Córdoba	deptodocencia@yahoo.com.ar	4298800 Int. 39124/39182
Hospital Infantil	pediatriahi@gmail.com	(0351)4708800 Int. 5131
Hospital Italiano Córdoba	docencia@hospital-italiano.org.ar	(0351) 4106500 – Int. 1161 - 3512385549
Hospital Italiano Monte Buey	italiano@nodosud.com.ar	(03467) 470045
Hospital Municipal de Urgencias	cydhmu@yahoo.com.ar	(0351) 4276200 - Int. 4023
Hospital Privado	docencia@hospitalprivado.com.ar	(0351) 4688200 Int. 519 / 865
Sanatorio Aconcagua	capacitacion.docencia@sanatorioaconcagua.com	(0351) 153851592
Sanatorio Allende	capacitacion@sanatorioallende.com	(0351) 4269285
Sanatorio de la Cañada	coordinacioninstitucional@sanatoriodelacanada.com.ar	(0351) 5549000 Int. 1509
Sanatorio de la Cañada - Villa María	lolitagonzalez211@gmail.com	(0353) 155632332
Sanatorio El Salvador	ccdi@sanatoriodelsalvador.com	(0351) 4529600 int. 2864
Sanatorio Francés	administracion@sanatoriofrances.com.ar	(0351) 5611300 - Int. 1032 / 1030 / 1092
Sanatorio Mayo	capacitacionsanatoriomayo@gmail.com	(0351) 4217041 Int. 213
Sanatorio Morra	info@fundacionmorra.com	+54 9 351 5901716
Secretaría de Graduados, Facultad de Ciencias Médicas, UNC	alumnos-sgcs@fcm.unc.edu.ar	(0351) 5353684 Int. 20205/20207/20209/20213/20250


Dr. Rubén Corrales
Secretario de Formación en Salud
Seguridad del Paciente

INSCRIPCIONES VIA WEB

A partir del **09/08/2024** hasta el **13/08/2024**– del través de la página <http://residencias.cba.gov.ar>

El postulante podrá inscribirse sólo en una especialidad y en todas las Instituciones, que ofrezcan la misma. La inscripción vía web es obligatoria para todos los postulantes tanto del sector público como privado. **Los datos registrados en el formulario poseen carácter de declaración jurada, cualquier deformación de la verdad será causal de eliminación automática de la selección y/o cancelación del convenio de beca de residencia, si este ya hubiera sido firmado.**

Se permitirá inscribirse a personas que no hayan rendido y/o accedido a un cupo de residencia del primer llamado para cualquiera de las especialidades publicadas en este segundo llamado.

Asimismo, quienes hayan adjudicado una residencia en el primer llamado 2024, podrán inscribirse a cualquier residencia publicada en esta segunda convocatoria, únicamente habiendo presentado fehacientemente su renuncia a la institución con la que mantienen vínculo contractual. Dicha renuncia deberá ser previa a la fecha de publicación del presente llamado. Esto permitirá elegir nueva especialidad e institución si así lo desea.

Para la segunda postulación, en el caso de haber rendido el examen del primer Llamado, se tomará el puntaje obtenido en el primer examen que le permitió su incorporación, a excepción de que dicho postulante decida renunciar a ese puntaje y rendir nuevamente el examen en este segundo llamado.

Es responsabilidad de cada postulante consultar en las instituciones intervinientes los requisitos particulares, la documentación y la modalidad de presentación de la misma requerida en cada una de ellas, como así también las condiciones de ingreso y reglamentación de residencias propias de cada institución.

El Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, no cobrará arancel.

PUBLICACION DEL TOTAL DE INSCRIPTOS - AULA ASIGNADA – HORARIO DE EXAMEN

Se publicará el **día 15/08/2024** en la página de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud:

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>

- **Los postulantes deberán corroborar los datos publicados (Apellidos y Nombres completos, DNI, especialidad elegida, Instituciones en las cuales se inscribe, promedio, etc.). En caso de ser necesaria una rectificación, comunicarse con la Dirección de Capacitación y Formación de Salud.**

EXAMEN DE CONOCIMIENTO:

Día: viernes 16 de agosto de 2024.

Lugar: Nueva Maternidad Provincial Brigadier General Juan Bautista Bustos (Av. Vélez Sarsfield 2221).

Se realizará un examen de conocimiento, con las características particulares de cada disciplina.

- El examen consistirá en 100 preguntas con cuatro opciones cada una de ellas, siendo sólo una la correcta. Las respuestas se registrarán en una grilla especialmente diseñada desde la cual se realizará la corrección.
- El examen tendrá una duración máxima de 120 minutos.
- No se aceptan observaciones a las preguntas, ni a las respuestas del cuestionario.
- No se permitirá el uso de telefonía móvil.
- La tolerancia máxima para iniciar el examen es de 10 minutos.
- Antes de comenzar el examen se tomará asistencia, debiendo acreditar su identidad con DNI y el comprobante de inscripción con foto, **copia de la planilla de inscripción** generada en <http://residencias.cba.gov.ar>

TIPO DE EXAMEN:

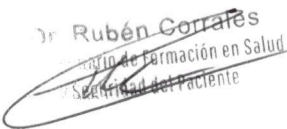
Medicina:

Los postulantes a las **ESPECIALIDADES MEDICAS SIN REQUISITO DE FORMACIÓN COMPLETA PREVIA** rendirán un examen con temas de las cuatro especialidades básicas de la formación de grado: **Pediatría, Clínica Médica, Tocoginecología y Cirugía General.**

Los postulantes a especialidades que deban acreditar **formación completa** de: **clínica médica, pediatría o cirugía general**, rendirán un examen con 100 preguntas sobre temas relacionados a dicha especialidad.

Los postulantes a Neonatología que no **acrediten formación previa en Pediatría** rendirán un examen con temas de las cuatro especialidades básicas de la formación de grado. Quien acredite formación completa o tres años de pediatría rendirá un examen de 100 preguntas de pediatría.

Los postulantes a **Epidemiología** rendirán un examen con temas relacionados a la formación de grado,


Ministerio de Salud
Dirección de Capacitación y Formación de Salud
Secretaría del Paciente

dependiendo de la disciplina de la cual son egresados: Medicina, Bioquímica, Nutrición o Veterinaria. En el caso de que las instituciones intervinientes soliciten distintos requisitos para una misma especialidad, deberá consultar el tipo de examen a rendir en el cuadro anexo "**CUPOS OFRECIDOS INSTITUCIONES PRIVADAS, SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM-UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**".

Disciplinas no médicas:

Los postulantes a las disciplinas no médicas rendirán un examen con temas relacionados a su formación de grado.

En todos los exámenes, independientemente de la disciplina y especialidad a rendir, de las 100 preguntas que componen el examen, 4 (cuatro) referirán a la Ley Nacional sobre derechos del paciente, historia clínica y consentimiento informado. Ley 26529, la cual se encuentra publicada en el link que a continuación se detalla:

<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>

RESULTADO DEL EXAMEN

El resultado final se obtendrá de la suma de la nota obtenida en la prueba de conocimiento más el promedio de la carrera con aplazos.

Para aprobar el examen el postulante **deberá obtener un mínimo de 60 puntos**. Quien no logre ese puntaje, quedará automáticamente fuera de Concurso, sin necesidad de notificación previa u otro trámite.

Si no se cubrieran los cupos ofrecidos, en las Especialidades consideradas críticas, desde el punto de vista formativo, se contemplará la posibilidad que los postulantes inscriptos en estas especialidades y que obtuvieron una nota en el examen entre 40 y 59 puntos, sean reconsiderados para el ingreso al Sistema de Formación. Cada Institución implementará el mecanismo de evaluación complementario que crea oportuno para su incorporación.

Las Especialidades consideradas Críticas, desde el punto de vista formativo, son las siguientes:

- Terapia Intensiva Adultos
- Neonatología
- Rehabilitación Médica
- Medicina Transfusional

En el caso de igualdad en el puntaje, se otorgará la Residencia al postulante con mayor promedio de grado, lo cual será corroborado con el Certificado Analítico, y en caso de coincidencia exacta, se realizará un sorteo en presencia de ambos.

ORDEN DE MERITO DEL EXAMEN DEFINITIVO: 19 DE AGOSTO DE 2024.

Cada Institución, publicará su propio Orden de Mérito.

ENTREVISTAS: 20 y 21/08/2024 inclusive.

Este período de entrevistas es para las becas ofrecidas por las instituciones privadas y la Municipalidad de Córdoba. **El Ministerio de Salud y la Secretaría de Graduados (FCM-UNC), no realizan entrevistas para acceder a sus becas.**

OPORTUNAMENTE SE PUBLICARÁ CRONOGRAMA EN NUESTRA PAGINA – Página web de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud

(<https://ministeriodesalud.cba.gov.ar/equipo-de-salud/capacitacion-y-formacion/>)

ADJUDICACIÓN DE BECA

La adjudicación de las becas que sean ofrecidas por las instituciones privadas y públicas, se realizará el **23/08/2024** del 2024, según el cronograma que oportunamente se publicara en nuestra página.

La Adjudicación, se realizará de manera **virtual**, a través de la **aplicación de videollamada MEET**.

A todos los postulantes que aprobaron el examen se les enviará el enlace de reunión de su especialidad, para entrar a la misma.

Dr. Rubén Corrales
Ministerio de Formación en Salud
Secretaría del Paciente

COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES:

Las residencias ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba y comienzan el 02 de septiembre del 2024.

Para las demás instituciones públicas (Secretaría de Graduados en Ciencias De La Salud de Facultad De Ciencias Médicas de la UNC y la Municipalidad De Córdoba) e instituciones privadas, deberán consultar el comienzo de cada residencia en dichas instituciones.


Dr. Rubén Corrales
Secretaría de Formación en Salud
Seguridad del Paciente



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGUNDO LLAMADO DE CORDOBA AÑO 2024

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCION	A partir del 09/08 al 13/08/2024
PUBLICACION DEL TOTAL DE INSCRIPTOS, AULA ASIGNADA y TURNO DE EXAMEN	15/08/2024
EXAMEN	16/08/2024
ORDEN DE MERITO DEL EXAMEN	19/08/2024
ENTREVISTAS	20 y 21/08/2024
ADJUDICACION	23/08/2024
INICIO DE ACTIVIDADES	Ministerio de Salud 02/09/2024
	Consultar en las demás Instituciones Intervinientes


Dr. Rubén Corrales
Secretario de Formación en Salud
Seguridad del Paciente

REQUISITOS PARTICULARES PARA LA INSCRIPCIÓN A BECAS OFRECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA

REQUISITOS GENERALES

Ser argentino, naturalizado o por opción. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por Autoridad Argentina, y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias.

- Ser egresado de Universidad o Institución reconocida, Nacional o extranjera, pública o privada, debidamente acreditada por el Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina.
- Los egresados de Universidades extranjeras, tanto públicas como privadas, deberán acreditar al momento de la inscripción, la titulación de grado reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación de la República Argentina, habiendo completado el trámite de re-válida, homologación, o aquel que correspondiere y conversión de promedio general contemplando aplazos, en la escala del 1 al 10.

No podrán inscribirse en las becas ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba:

- Los postulantes que hayan cumplido 35 años de edad al 1° día de inicio de la inscripción.
- Los postulantes que hayan cumplido 5 años o más de egresados al 1° día de inicio de la inscripción.
- Quedan exceptuados de este requisito, aquellos postulantes que tengan obligación de Acreditar Residencia o Post Grado Completo y aquellos considerados de excepción por el Ministerio de Salud.
- Quien haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, o el término previsto para la prescripción de la pena.
- Quien haya sido condenado por delito en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.
- Quien haya resultado inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos.
- Quienes hayan percibido una beca de residencia de primer nivel financiada por el Estado Provincial, según reglamentación vigente (Resolución Ministerial N° 555/22).

DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCION WEB

A partir del **19/08/2024 hasta el 21/08/2024**, los profesionales que postulen a becas del Ministerio de Salud de la Provincia deberán **presentar la siguiente documentación de manera digital (en formato PDF, titulado con Apellido, Nombre completo y nombre del archivo que adjunta), según el instructivo que se publicará en la página web de la Dirección de Capacitación y Formación de Salud**. La inscripción que no respete dicho formato, será desestimada.

- Documento Nacional de Identidad.
- Planilla de preinscripción – <http://residencias.cba.gov.ar> -
- Certificado Analítico definitivo (constatado en actas) o certificado expedido por la Universidad de Origen donde se explicita promedio general con aplazos y fecha de egreso.
- Los postulantes que se inscriban en aquellas especialidades en las que se solicita requisito previo, deberán acreditar la misma, presentando certificado de dicha formación, la cual deberá ser realizada en un Centro Formador reconocido oficialmente.
- Curriculum vitae nominal abreviado (no más de dos páginas).

Dr. Rubén Corrales
Secretario de Formación en Salud
y Seguridad del Paciente



ADJUDICACION DE BECAS

Los lugares donde los becarios desarrollarán su formación, se adjudicarán respetando su elección, bajo estricto Orden de Mérito.

Aquellos postulantes que no se presenten el día, hora y reunión virtual indicada, tendrán un plazo de 24 hs. para notificar fehacientemente su decisión de aceptar o no la beca; la misma será conservada, sin mantener la prioridad de elección de acuerdo a su lugar en el Orden de Mérito.

Únicamente deberán presentarse aquellos que hayan accedido a una beca de residencias, teniendo en cuenta la cantidad total de cupos ofrecidos por las Instituciones intervinientes en la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud de acuerdo al cronograma que posteriormente se publicará.

El ingreso al Sistema de Residencias del Equipo de Salud será concretado una vez cumplimentado el requisito obligatorio de la obtención del apto psicofísico. Los profesionales serán oportunamente notificados sobre el lugar y fecha de los exámenes psicofísicos, los cuales **serán obligatorios, inamovibles e imposterables. La no realización de dichos exámenes en las fechas pautadas, implicará la exclusión en el orden de mérito.** Una vez realizados los exámenes, se pueden presentar tres instancias:

1. Quien apruebe el Apto Físico, deberá presentarse a fin de formalizar su ingreso al Sistema.
2. Quien demuestre preexistencia de enfermedad y/o patología, en su Apto Psico físico y sin consecuencias para realizar el plan de formación, deberá presentarse a fin de formalizar su ingreso al Sistema, quedando registrado en su legajo personal, esta observación
3. Que el resultado del Apto Psico Físico, demuestre preexistencia de enfermedad y/o patología que por su importancia, invalidará su incorporación al Programa de Formación.

CRONOGRAMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de las becas que sean ofrecidas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, se realizará el **23 de agosto de 2024**, de manera virtual, a través de la aplicación de videollamada MEET, según el cronograma que oportunamente se publicará en nuestra página.

DOCUMENTACIÓN A ENVIAR UNA VEZ QUE HAYA ADJUDICADO

LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ DE MANERA DIGITAL (EN FORMATO PDF, TITULADO CON APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO AL MAIL documentacionresidencias2024@gmail.com , LA DOCUMENTACION QUE NO RESPETE EL FORMATO SOLICITADO, SERÁ DESESTIMADA

La documentación se detalla a continuación:

- Certificado Analítico definitivo (constatado en actas) legalizada por Universidad de Origen ÚNICAMENTE.
- Los postulantes que se inscriban en aquellas especialidades en las que se solicita requisito previo, deberán acreditar la misma, enviando copia certificada de dicha formación, la cual deberá ser realizada en un Centro Formador reconocido oficialmente.
- Título Profesional debidamente autenticado por la Autoridad Académica Acreditante que lo expidió o Certificado de Título en Trámite.
- Certificado de Matricula Profesional, donde conste que el postulante no posee sanciones éticas ni disciplinarias, expedido por la Entidad Deontológica correspondiente. El mismo no deberá exceder los 30 días de emitido al día de la firma de convenio.
- Certificado de antecedentes penales, expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba.
- Constancia de CUIL.
- Documento Nacional de Identidad.
- Informe de Deudores Alimentarios Morosos.
- Certificado de Domicilio.
- Certificado de NO inscripción al registro provincial de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual.
- Certificados de vacunación: Antitetánica, Hepatitis B y Covid-19.

Dr. Rubén Corrales
"h Secretario de Formación en Salud
y Seguridad del Paciente

INCOMPATIBILIDADES

Además de las expresadas como incompatibilidades para la inscripción, no podrán acceder a la Residencia:

- Quien sea **adjudicatario de otras Becas de Capacitación**, sean estas con financiamiento público o privado.
- Quien sea **beneficiario de planes sociales otorgados por el Estado**, sea nacional, Provincial o Municipal. En caso de que un postulante sea beneficiario de uno de dichos planes y resulte ganador, deberá **acreditar la renuncia al mismo** para poder formalizar el respectivo convenio.
- Quien **detente un cargo fijo rentado**, sea este público o privado.
- En caso de que un postulante sea beneficiario de una de dichas becas o cargo y resulte ganador, deberá **acreditar la renuncia de los mismos 2 días antes al ingreso a la residencia**, para poder formalizar el respectivo convenio.

DE LAS RENUNCIAS Y LAS VACANTES

Aquel profesional que renuncie a la Beca posteriormente a la firma del respectivo Convenio, deberá manifestarlo por escrito a través de una nota dirigida al Director de la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud, explicitando los motivos de tal decisión. Las vacantes que surjan en dicho caso no serán reasignadas.

Dr. Rubén Corrales

Subsecretario de Formación en Salud
y Seguridad del Paciente

CUPOS OFRECIDOS MINISTERIO DE SALUD - AÑO 2024

ESPECIALIDADES	REQUISITO PREVIO	DURACION	Director de Epidemiología	Hospital Córdoba	Hospital de Niños de la Santísima Trinidad	Hospital Materno Neonatal	Nueva Maternidad Provincial	Hospital Nuestra Señora de la Misericordia	Hospital San Roque	Hospital Tránsito Cáceres de Allende	Hospital Domingo Funes - Villa Caieiro	Hospital San Antonio de Padua - Río Cuarto	Laboratorio Central	TOTAL LLAMADO
BIOQUÍMICA CON ORIENTACIÓN EN VIROLOGÍA	sin requisito previo	3 años											1	1
CIRUGÍA COLOPROCTOLÓGICA	formación completa cirugía general	2 años						1						1
EPIDEMIOLOGÍA	sin requisito previo	3 años	1											1
MEDICINA TRANSFUSIONAL	sin requisito previo	4 años					2							2
NEONATOLOGIA	sin requisito previo	5 años				2	2							4
NEONATOLOGIA	pediatría completa	2 años				2	2							4
NEUROCIRUGIA	sin requisito previo	5 años		1										1
PSICOLOGÍA R.I.Sa.M.	sin requisito previo	4 años						1		1		1		3
PSICOLOGÍA R.I.Sa.M.I.J.	sin requisito previo	4 años			1									1
PSICOMOTRICIDAD R.I.Sa.M.I.J.	sin requisito previo	4 años			1									1
PSICOPEDAGOGÍA R.I.Sa.M.I.J.	sin requisito previo	4 años			1									1
PSIQUIATRÍA R.I.Sa.M.	sin requisito previo	4 años						1		1		1		3
PSIQUIATRÍA R.I.Sa.M.I.J.	sin requisito previo	4 años			1									1
REHABILITACIÓN MÉDICA	sin requisito previo	4 años						1						1
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	sin requisito previo	4 años						2	5		1			8
TOXICOLOGÍA CLÍNICA	formación completa pediatría	3 años			1									1
TRABAJO SOCIAL R.I.Sa.M.I.J.	sin requisito previo	4 años			1									1
TRABAJO SOCIAL R.I.Sa.M.	sin requisito previo	4 años						1		1		1		3


Dr. Rubén Corrales
 Sub-Secretario de Formación en Salud
 y Seguridad del Paciente

CUPOS OFERTADOS INSTITUCIONES PRIVADAS. SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM - UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACION	EXAMEN A RENDIR
ALERGIA E INMUNOLOGIA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	Año previo de Clínica Médica o 1 año de pediatría	3 años	BÁSICO
	HOSPITAL PRIVADO	2	1 cargo con mínimo un año previo de Clínica Médica, y 1 cargo sin requisito previo	3 ó 4 años	
BIOQUÍMICA CLÍNICA	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	HOSPITAL INFANTIL MUNICIPAL	1	sin requisito previo	3 años	
BIOQUÍMICA CON ORIENTACIÓN EN BACTERIOLOGÍA	HOSPITAL INFANTIL MUNICIPAL	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
CARDIOLOGÍA	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	3	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 4 años	BÁSICO
	CLINICA REGIONAL DEL SUD - RIO IV	1	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	sin requisito previo	4 años	
	CLINICA VELEZ SANSFIELD	2	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	1	sin requisito previo	4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO	1	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 4 años	
	SANATORIO MAYO	3	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA - VILLA MARÍA	1	sin requisito previo	4 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	2	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	5 años	
CIRUGIA CABEZA Y CUELLO	SANATORIO ALLENDE	1	Residencia completa en Cirugía General	3 años	CIRUGÍA GENERAL
	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Cirugía General	3 años	
CIRUGÍA GENERAL	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	3	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	CLINICA REGIONAL DEL SUD - RIO IV	1	sin requisito previo	4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA - VILLA MARÍA	2	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA MARAÑÓN	2	sin requisito previo	4 años	
CLÍNICA MÉDICA	CLÍNICA REINA FABIOLA	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	CLÍNICA ROMAGOSA	1	sin requisito previo	3 años	
				4 años	

Dr. Rubén Corrales
 Subsecretario de Formación en Salud
 Municipalidad de Córdoba

CUPOS OFERTADOS INSTITUCIONES PRIVADAS. SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM - UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACION	EXAMEN A RENDIR
CLÍNICA MÉDICA	CLÍNICA VELEZ SARSFIELD	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	3	sin requisito previo	3 años	
	HOSPITAL ITALIANO	3	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ACONCAGUA	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA	2	sin requisito previo	3 años	
	SANATORIO FRANCES	2	sin requisito previo	4 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA - VILLA MARÍA	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ALLENDE	3	sin requisito previo	3 años	
	HOSPITAL PRIVADO	2	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	3	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	4 ó 5 años	
	CLÍNICA VELEZ SARSFIELD	2	sin requisito previo	5 años	
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	1	sin requisito previo	5 años	BÁSICO
	SANATORIO DE LA CAÑADA	1	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	4 ó 5 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	Año previo clinica medica	4 años	
	HOSPITAL PRIVADO	2	Mínimo 2 años de residencia en Clínica Médica; ó sin requisito previo	3 ó 5 años	
	EMERGENTOLOGÍA				
EMERGENTOLOGÍA DE CIRUGÍA	HOSPITAL MUNICIPAL DE URGENCIAS	1	Cirugía General, Cirugía de Tórax o Cirugía Vascular completa	2 años	CIRUGÍA GENERAL
	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Clínica Médica	3 años	CLÍNICA MÉDICA
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	año previo clinica medica	3 años	BÁSICO
MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR	HOSPITAL PRIVADO	3	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	HOSPITAL ITALIANO DE MONTE BUEY	1	sin requisito previo	3 años	
MEDICINA NUCLEAR	HOSPITAL PRIVADO	1	Un año de formación en Clínica Médica, más un segundo año de formación en una especialidad Clínica	2 años	BÁSICO
MEDICINA PALIATIVA	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Clínica Médica o Medicina Familiar	2 años	CLÍNICA MÉDICA



Juan Carlos Corrales

Coordinador de Formación en Salud

Jefe de Unidad del Paciente

CUPOS OFERTADOS INSTITUCIONES PRIVADAS. SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM - UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACION	EXAMEN A RENDIR
MEDICINA TRANSFUSIONAL	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
NEFROLOGÍA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	año previo clinica medica	3 años	BÁSICO
	SANATORIO ALLENDE	1	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL PRIVADO	2	1 cargo con mínimo dos años en Clínica Médica y 1 cargo sin requisito previo	3 ó 5 años	
NEONATOLOGÍA CON REQUISITOS	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	sin requisito previo	5 años	BÁSICO
	CLÍNICA DEL SOL	2	Residencia completa en Pediatría	2 años	PEDIATRÍA
	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	Residencia completa en Pediatría	2 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	Residencia completa en Pediatría	2 años	
	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Pediatría	2 años	
NEUMONOLOGÍA	SANATORIO ALLENDE	2	1 cargo con año previo de Clínica Médica y 1 cargo sin requisito previo	3 ó 4 años	BÁSICO
	HOSPITAL PRIVADO	1	Residencia completa en Clínica Médica	3 años	BÁSICO
NEUROLOGÍA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	año previo clinica medica	3 años	BÁSICO
	CENTRO PRIVADO DE OJOS ROMAGOSA	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
OFTALMOLOGÍA	HOSPITAL PRIVADO	1	Año previo clinica medica	3 años	BÁSICO
	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	1	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL ITALIANO	1	año previo clinica medica	3 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	clínica medica o medicina general y familiar completa	3 años	
	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	3	Año previo de Cirugía o sin requisito previo	3 ó 4 años	
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	CLÍNICA REGIONAL DEL SUD - RÍO IV	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
	CLÍNICA ROMAGOSA	1	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL AERONÁUTICO CÓRDOBA	1	sin requisito previo	4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ACONCAGUA	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ALLENDE	1	sin requisito previo	3 años	
OTORRINOLARINGOLOGÍA	HOSPITAL PRIVADO	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	CLÍNICA DEL SOL	3	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
PEDIATRÍA	CLINICA REGIONAL DEL SUD - RIO IV	1	sin requisito previo	3 años	

Dr. Rubén Corrales
 Director de Formación en Salud
 y Seguridad del Paciente

CUPOS OFERTADOS INSTITUCIONES PRIVADAS. SECRETARÍA DE GRADUADOS (FCM - UNC) Y MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACION	EXAMEN A RENDIR
PEDIATRÍA	HOSPITAL PRIVADO	2	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	CLÍNICA REINA FABIOLA	1	sin requisito previo	3 años	
PSIQUIATRÍA	CLÍNICA SAINT MICHEL	1	sin requisito previo	3 años	BÁSICO
	SANATORIO MORRA	5	sin requisito previo	3 años	
	SANATORIO ALLENDE	2	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL PRIVADO	4	2 cargos con mínimo 2 años de residencia en Clínica Médica y 2 cargos sin requisito previo	3 ó 5 años	
TERAPIA INTENSIVA ADULTOS	CLÍNICA DE ESPECIALIDADES - VILLA MARÍA	3	Año previo de Clínica Médica o sin requisito previo	3 ó 4 años	BÁSICO
	CLINICA REGIONAL DEL SUD - RIO IV	1	sin requisito previo	4 años	
	CLÍNICA REINA FABIOLA	2	1 cargo con año previo de Clínica Médica y 1 un cargo sin requisito previo	3 ó 4 años	
	CLINICA ROMAGOSA	1	sin requisito previo	4 años	
	CLINICA VELEZ SANSFIELD	4	sin requisito previo	4 años	
	HOSPITAL ITALIANO	4	sin requisito previo	4 años	
	INSTITUTO MÉDICO RÍO CUARTO	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO ACONCAGUA	2	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DE LA CAÑADA	3	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO DEL SALVADOR	2	sin requisito previo	4 años	
	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	sin requisito previo	4 años	
	SANATORIO FRANCES	2	sin requisito previo	4 años	
TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA	HOSPITAL INFANTIL MUNICIPAL	1	Pediatría completa	2 años	PEDIATRÍA
TOC GINECOLOGIA	SANATORIO ACONCAGUA	1	sin requisito previo	4 años	BÁSICO

ANEXO VACANTES CURSANTES NO BECADOS (CONCURRENTES) AÑO 2024

ESPECIALIDAD	ENTIDAD	CUPOS	REQUISITOS	DURACION	EXAMEN A RENDIR
ALERGIA E INMUNOLOGIA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	1	Año previo de Clínica Médica o año previo de pediatría	3 años	BÁSICO
CARDIOLOGÍA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	2	sin requisito previo	4 años	BÁSICO
CIRUGIA PLASTICA	HOSPITAL MUNICIPAL DE URGENCIAS	1	Cirugía General completa	3 años	CIRUGIA GENERAL
ENDOCRINOLOGÍA	SECRETARIA DE GRADUADOS - UNC	3	sin requisito previo	4 años	BÁSICO

Dr Rubén Corrales
 Subsecretaría de Formación en Salud
 Seguridad del Paciente